**RES.H.Nº** 0812/25 **SALTA,** 03 JUN 2025

**EXP 48 / 2025 - HUM -UNSa**

**VISTO:**

La marcha convocada por jubilados, el colectivo *"Ni Una Menos"* y residentes del Hospital Garrahan hacia el Congreso Nacional, bajo el lema "Contra la crueldad, el hambre y el saqueo, ni una jubilada menos", a realizarse el día 4 de junio de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE jubilados, trabajadores del Hospital Garrahan, agrupaciones universitarias y diversas organizaciones sociales se concentrarán este 4 de junio a partir de las 15:00 horas frente al Congreso de la Nación, en el marco de una jornada de lucha en defensa de los derechos sociales y contra el ajuste;

QUE el colectivo *"Ni Una Menos"* se sumará a la movilización, al cumplirse diez años de la primera marcha contra los femicidios y la violencia de género;

QUE durante la jornada, la Cámara de Diputados debatirá un temario que incluye el conflicto en el Hospital Garrahan, el aumento de jubilaciones y pensiones, y la declaración de la Ley de Emergencia en Discapacidad;

QUE en la ciudad de Salta, la Asamblea de Ciencia y Técnica ha anunciado su participación en la movilización de jubilados a realizarse el mismo día a las 17:30 horas, en el centro de la ciudad, junto a múltiples sectores que se manifiestan contra el vaciamiento de las políticas públicas;

QUE a dicha movilización se sumarán la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), la Asociación del Personal de la UNSa (APUNSa), trabajadores del sistema de salud, prestadores en discapacidad, movimientos feministas, trabajadores del INTA y otras organizaciones en lucha;

QUE uno de los ejes principales de la protesta será la crítica situación del CONICET, que en el año 2024 sufrió la eliminación de becas, ingresos a la carrera del investigador científico y cargos técnicos, así como una drástica reducción presupuestaria del 0,3% al 0,21% del PBI, lo que incluyó la eliminación del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), herramienta esencial para el desarrollo de la ciencia nacional;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** ADHERIR a la jornada de movilización convocada por jubilados, trabajadores del sistema de salud, gremios universitarios, movimientos feministas y diversas organizaciones sociales, a realizarse en la ciudad de Salta el día 4 de junio de 2025, a las 17:30 horas.

**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR la inasistencia del personal docente, nodocente y estudiantado de la Facultad de Humanidades que participe de dicha convocatoria, a partir de las 17:00 horas.

**ARTÍCULO 3°.-** HÁGASE SABER y comuníquese al Sr. Rector, Facultades, IEM, Centro de Estudiantes, Comisión de Derechos Humanos de la Universidad, ADIUNSa, APUNSa, CUEH y publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa